

propio a tal vez heado de su mania,
una, con habitacion, de aquel acto p.
esto destinado p. a los asuntos de Prop.
Todo lo cual accado este M. Ayuntamiento
p. ante mi el Excmo. Mayor de Cavildo que
doy fee =

Vallen Lora.
Juan Alvarez

Cavildo ordinario y
de Propios — } Esta Ciudad de Cartagena y sus Capitu-
lades de ella la mañana de hoy diez de Mayo
de mil ochocientos treinta y tres, se congregaron
a celebracion de Cavildo ord. p. los asuntos de Prop.
el Excmo. Sr. D. Geronimo Calder, Gobernador Poli-
tico y militar de esta Plaza, Presidente; D. Juan
Jose Yguinaldo, D. Juan de Davila Ayerdo, D.
Thomas Neyllo, Regidor perpetuo; D. Ni-
guel Salvador Velasco, D. Jose Leon Lopez,
Diputados del Comand; D. Juan Soler Espinosa
Reg. y Prop. Sindico Int., D. Jose M. No-
vandi, Sindico Penonero, y con asistencia

